



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **135 /2016**
ROL **320-13 / 320-14**



<

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **15328** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MIGUEL ANGEL BONILLA VIDELA
ARQUITECTO : LEONARDO GALDAMES VERA
CONSTRUCTOR : LEONARDO GALDAMES VERA
CALCULISTA : LEONARDO GALDAMES VERA

CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	698,82 M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	486,52 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	1.185,34 m ²
SUPERFICIE TERRENO	4.037,90 m ²

UBICACIÓN : AVENIDA DUEÑAS 359, SAN PEDRO, QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 486,52 M²**

OBSERVACIONES : A. SALA DE ENFERMERIA. – BAÑOS SALVAVIDAS – CAMARINES DAMA – CAMARINES VARONES - BAÑO UNIVERSAL – SALA DE BOMBA.
B. CORREDOR ½ SUPERFICIE.
C. BODEGA.
D. SALA DE JUEGOS.
E. QUINCHO – COCINA – SALA DE EVENTOS.
F. SALON DE BAILE.

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$81.793.256.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 1.226.899.- (1ra. Cuota), Orden N° 049825 con fecha de 25.05.2016, cancelado en 3 cuotas de \$306.725 y una de \$306.724.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 25 de Mayo de 2016

Municipalidad de Quillota